

“Paz con la Naturaleza”

Dr. Roberto Dobles, Ministro de Ambiente y Energía, con ocasión del lanzamiento de esta iniciativa.

(Viernes, Julio 6, 2007).

El acelerado crecimiento mundial en un contexto de gobernanza ambiental deficiente, está produciendo una seria degradación del ambiente y con ello de la salud y calidad de vida de las personas.

Los problemas ambientales son cada vez más globales, con crecientes consecuencias sociales y económicas. Para enfrentar estos nuevos retos, se requiere dar una respuesta multilateral pronta, eficaz y dinámica.

Nuestro país no es ajeno a esta situación. Como resultado de la degradación ambiental, hemos sufrido diversas consecuencias en la salud humana, que han significado además un incremento significativo de los costos de inversión social en este campo.

Asimismo se han presentado muchos otros impactos, tales como enjambres de tornados inéditos hasta hace unos años; extinción de anfibios y otras especies de vertebrados; extremos de sequía e inundaciones con todo lo que implican en términos de pérdidas de vidas, bienes y servicios ambientales, económicos y no económicos tales como los alimentos, el agua, la salud pública, la regulación del clima, la conservación de los suelos y la biodiversidad, así como la satisfacción espiritual y la belleza escénica.

La problemática

“Paz con la Naturaleza” es una iniciativa que surge como respuesta del señor Presidente Oscar Arias ante sus preocupaciones y las de un grupo importante de personas, ante los procesos de degradación ambiental que han venido sufriendo el país y el planeta.

Las amenazas son de diversa naturaleza. El cambio climático, producto de la acumulación de gases de efecto invernadero en la atmósfera, es una de las principales amenazas debido a sus dañinos impactos. Se trata de un problema global que tiene diferentes manifestaciones a nivel local, regional y hasta personal.

En efecto, no sólo cuando utilizamos combustibles se emiten gases sino que también existen otras fuentes de emisión tales como la ganadería, la agricultura, la industria y los rellenos sanitarios.

El aprovechamiento de fuentes energéticas limpias y su ahorro y uso eficiente, se convierte en eje fundamental de acción. Es una cadena interminable que requiere, además de políticas públicas, de un esfuerzo para la introducción de prácticas de producción más limpia, así como cambios en nuestros hábitos y cultura ambiental, que debe tratarse desde sus raíces mediante el sistema educativo tanto formal como informal así como a través de la concientización y sensibilización pública.

No actuar con sentido de urgencia ante el cambio climático, es poner en peligro muchos aspectos de la subsistencia global, tales como la seguridad alimentaria y la salud de las personas, así como la biodiversidad.

Tal como lo indicara recientemente don Mario Molina Henríquez, Premio Nobel de Química: “surgirán enfermedades infecciosas y respiratorias. Los daños alcanzarán a la agricultura con la reducción de la superficie cultivable y afectarán, de manera directa, la alimentación humana.”

Si no actuamos, también estamos poniendo en peligro la generación de servicios ambientales que son indispensables para garantizar la vida y mejorar su calidad para toda la población.

Las consecuencias económicas serán también de gran cuantía. Por esta razón el calentamiento global va a incidir significativamente en un enfriamiento económico global,

es decir un menor crecimiento económico de los países, con los sabidos impactos en los niveles de desarrollo humano.

El señor Presidente ha sido consecuente con su conocido pensamiento pacificador, y ha estimado necesario hacer un alto en el camino, y no solamente declarar un alto a la guerra, sino en forma definitiva y contundente, **declararle la Paz a la Naturaleza**.

Esta acción debe ser un esfuerzo universal en el que Costa Rica debe ser y será un actor protagónico, y tenemos la credibilidad y legitimidad para impulsar un movimiento a nivel mundial con este fin.

Trayectoria del país

El compromiso de Costa Rica con el ambiente es de vieja data. Las más importantes propuestas de políticas integrales se plasmaron formalmente en 1969, con la aprobación de la Ley Forestal, la cual estableció un exitoso Sistema de Parques Nacionales, hoy día institucionalizado dentro del Sistema Nacional de Áreas de Conservación.

En una cuarta parte de su territorio, Costa Rica protege una importante porción de la biodiversidad mundial: aproximadamente el 4% del total, por lo que hemos sido ampliamente reconocidos, siendo a la vez uno de los principales ejes de la industria turística sostenible nacional.

El logro de haber revertido el proceso de deforestación, donde se pasó de una cobertura forestal del 21 % en 1986 a una cobertura hoy del 51% del territorio nacional, no tiene parangón en el mundo tropical.

El país propició igualmente la creación de un mercado internacional para bonos de carbono y logró la primera transacción en el mundo a su favor, lo cual inspiró posteriormente instrumentos del Mecanismo

de Desarrollo Limpio de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

Con éstas y otras acciones, hemos participado e incidido activamente en los procesos de definición de políticas globales.

El Proceso

Con la idea de declarar la **Paz con la Naturaleza**, el Señor Presidente convocó a finales del año pasado a un grupo multidisciplinario de personas, integrado por académicos, científicos, empresarios y funcionarios públicos, incluyendo a varios Ministros y ex Ministros de anteriores administraciones, así como a los dos Vicepresidentes de la República.

Sin duda alguna, estamos ante un gran reto, pues es bien sabido que los problemas son estructurales y requieren acciones de corto, mediano y largo plazo, bajo el alero de políticas públicas claras, oportunas y eficientes. Se necesita un esfuerzo integral y comprometido entre todos los sectores y actores de la sociedad civil.

¿Qué es “Paz con la Naturaleza”?

Paz con la Naturaleza es una iniciativa con dos dimensiones:

Hacia lo interno, ser más consecuentes con el artículo 50 de nuestra Constitución Política que textualmente dice lo siguiente: “Toda persona tiene derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado”.

Igualmente, con los tratados internacionales ratificados por el país, las leyes vigentes, y las políticas públicas y planes de acción, incluido el manejo sostenible de los ecosistemas y sus bienes y servicios ambientales.

Y hacia lo externo, insertarnos de manera más eficaz en los procesos internacionales, participando activamente y liderando con el ejemplo, para lograr incidir de manera significativa en las decisiones que a nivel mundial deban tomarse en torno a estos temas. Lo que hagamos a lo interno de Costa Rica para mejorar nuestra gestión ambiental será sin duda una contribución importante, pero no será suficiente para solucionar los problemas globales, si el resto de los países no asumen también su responsabilidad y nos acompañan en este esfuerzo.

Es por ello que “Paz con la Naturaleza” es una iniciativa nacional y global que busca convocar a todos los países del mundo a fortalecer sus acciones y políticas públicas y asumir un mayor compromiso para revertir, a través de un esfuerzo conjunto, las tendencias de degradación ambiental causadas por el impacto de las acciones humanas sobre la calidad de vida de las personas y los ecosistemas que dan vida al mundo.

Esta iniciativa es un llamado para que cada país asuma la responsabilidad y el compromiso de que su desarrollo económico no afecte a los demás países, ni a las presentes y generaciones futuras.

Grupo de expertos:

Un esfuerzo de esta envergadura requirió de la integración de un grupo interdisciplinario de expertos con conocimientos y experiencias muy diversas, que analizó varios temas fundamentales y le ofreció al Señor Presidente opciones de políticas para transversalizar la sostenibilidad en las estrategias de desarrollo del país.

Para este efecto, se creó una Comisión Presidencial, que es el foro máximo de discusión y asesoría de las iniciativas a ser presentadas a consideración del señor Presidente. Esta fue formalmente establecida mediante Decreto del 7 de diciembre de 2006.

Asimismo, se conformó un Comité Ejecutivo y una Oficina Ejecutiva, para proponer las acciones necesarias para convertir los planteamientos de la iniciativa en acciones concretas.

Ya le fue entregado al Señor Presidente el marco conceptual de ésta iniciativa, el cual estará a su disposición al concluir este evento.

Como parte de las tareas de la Comisión, se definieron inicialmente doce áreas críticas de acción, así como la conformación de los respectivos grupos de trabajo integrados por expertos en cada tema, para la discusión y propuestas de políticas públicas específicas que le darán contenido programático a “**Paz con la Naturaleza**”.

Estas áreas de acción son las siguientes: Cambio Climático, Consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, Recursos Marinos, Gestión del Recurso Hídrico, Reducción y Manejo de Residuos y Desechos, Manejo y Disposición de Materiales Tóxicos y Peligrosos, Planificación y Ordenamiento de Territorio, Educación para la Sostenibilidad Ambiental, Turismo y Sostenibilidad, Energía, y Política Exterior Ambiental. Las propuestas de política que preparen los grupos de trabajo serán igualmente analizadas con los ministerios e instituciones públicas para su internalización.

Asimismo, estas propuestas se analizarán con el sector privado, académico, y la sociedad civil en general.

Agradecimiento

Quisiera aprovechar la oportunidad para agradecer muy especialmente a todos los miembros de estos grupos de trabajo, quienes en forma honoraria y dejando de atender otras responsabilidades, colaboran significativamente con sus conocimientos y experiencias, en esta iniciativa.

Diferencias con otras iniciativas

“**Paz con la Naturaleza**” se enfoca en proponer soluciones que no solo contribuyan a reducir el déficit ambiental, sino que va más allá pretendiendo elevar los índices de

desarrollo humano integralmente concebido; social, económico, cultural y ambiental; pues si bien nuestro país ha tenido éxitos en algunas áreas, tiene aún mucho que hacer en otras, para lo que se identificarán las barreras que durante años nos han impedido avanzar en la gestión ambiental con el fin de eliminarlas. La búsqueda de sostenibilidad ambiental es un deber compartido entre los sectores público y privado, entre la sociedad y los individuos. Es necesario que cada quien tenga un rol determinante como consumidor y como persona responsable con el ambiente.

Además, para que las acciones propuestas sean viables, deberán crearse espacios de diálogo y coordinación intersectorial e interinstitucional, incluyendo a los gobiernos locales.

En forma más concreta, los esfuerzos de “Paz con la Naturaleza” van a concentrarse inicialmente:

Hacia lo interno, Costa Rica consolidará sus innegables logros obtenidos en las áreas protegidas y en la recuperación de la cobertura forestal.

Avanzaremos hacia la consolidación del Sistema Nacional de Áreas de Conservación mediante la modernización de su gestión y financiamiento, sin que se pierda el control público de dichas áreas, fundamentales para el desarrollo del país.

También se hace necesario volver la mirada hacia el mar: una victoria temprana propiciada por “Paz con la Naturaleza” fue precisamente la reincorporación de Costa Rica, con voz y voto, a la Comisión Ballenera Internacional desde febrero de este año, lo que le permitió al país jugar un rol activo en la decisión tomada en su Reunión Anual de las Partes celebrada en mayo último, en Alaska, de no autorizar el levantamiento de la moratoria de la caza comercial de las ballenas.

Por otro lado, se harán esfuerzos adicionales en las otras áreas que han sido identificadas como prioritarias dado su estado crítico; producto de una desatención por muchas décadas.

Ejemplos de otros temas estratégicos, a lo interno del país, que serán parte de la iniciativa de **Paz con la Naturaleza** son los siguientes:

- o Establecer políticas integrales para el ordenamiento del territorio, terrestre y marino, con criterios de sostenibilidad ambiental.

- o Implementar a partir del 2008 el nuevo Plan de Gestión Integral de Recurso Hídrico cuya formulación terminará a fines de este año y tendrá una visión de 20 años con un análisis multisectorial. El primer Estudio de Balance Hídrico Nacional que se terminará en Noviembre de este año, que incluye la cantidad y calidad de las aguas superficiales y subterráneas, permitirá por primera vez conocer la disponibilidad de agua por cuenca hidrológica a nivel mensual, incluyendo la oferta y la demanda de agua con proyecciones para los próximos 15 años.

- o Propiciar el desarrollo y la transferencia de tecnologías ambientales novedosas, así como facilitar el acceso y uso generalizado de éstas.

- o Acelerar la incorporación al país de las nuevas tecnologías de información y comunicaciones (TICs),

para facilitar el intercambio de conocimientos y experiencias nacionales e internacionales.

- o Introducir cambios significativos al sistema nacional de transporte para mejorar su desempeño ambiental.

- o Impulsar la plena aplicación de convenios ambientales globales.

- o Establecer una política de gestión ambiental integral con énfasis en la prevención y corrección de la contaminación, incluyendo la actividad agrícola e industrial.

- o Sembrar 5 millones de árboles en el 2007 y años siguientes. Esta campaña se está realizando con el lema “A que sembrás un árbol”, diseñado por un grupo de jóvenes voluntarios.

o Ordenar y regular la industria química.

o Gestión integral de los residuos sólidos a través de varias acciones, tales como el Programa de Residuos Sólidos (PRESOL) que se va a iniciar en el mes de setiembre con el apoyo de Alemania y el Programa de Competitividad y Medio Ambiente y la futura Ley de Gestión Integral de Residuos.

o Redituar de la protección del ambiente un beneficio económico que permita el mejoramiento de la calidad de vida especialmente de los y las habitantes de la zona. Por ejemplo con el registro de la marca C-Neutral, ya que a través de un sistema de certificación podemos introducir un nuevo factor de diferenciación competitiva de nuestro país en diferentes sectores económicos. Entre las acciones a tomar están, por ejemplo:

- Convertir al país en un destino turístico carbono neutral, para fortalecer su desarrollo diferenciándolo de otras ofertas turísticas menos sostenibles.
- Promover la producción de bienes y servicios neutros en carbono y otorgar a las empresas que así lo hagan el distintivo C-Neutral para que puedan diferenciar sus productos indicando “Hecho C-Neutral en Costa Rica”, por ejemplo “Banano C-Neutral” o productos industriales C-Neutrales. Las empresas exitosas del futuro serán aquellas que aseguren la sostenibilidad ambiental de sus procesos y sus productos.
- Fomentar centros educativos C-Neutrales, incluyendo universidades.
- Definir una política de contrataciones públicas de bienes y servicios que incorpore criterios de calificación que favorezcan las adquisiciones C-Neutral.

Hacia el exterior, Costa Rica buscará incidir de manera más activa y decidida para desarrollar una agenda internacional proactiva y fortalecer la gobernanza ambiental que responda eficazmente a los nuevos retos que enfrentamos, incluyendo la participación activa en los procesos de reforma institucional del Sistema de Naciones Unidas en materia ambiental. Esta iniciativa forma parte también de la política exterior de Costa Rica.

Asimismo, procurará que los Estados cumplan con lo que se han comprometido, e incluso vayan más allá de los compromisos derivados de las convenciones ambientales que han suscrito, tal como lo está haciendo Costa Rica con su iniciativa de “**Paz con la Naturaleza**”.

Además, el país buscará:

o Promover la coherencia y la coordinación de las organizaciones multilaterales relacionadas con el desarrollo sostenible, tales como el PNUMA, PNUD, FAO, UNCTAD, ONUDI, OMS, OMM y la OMC.

o Propiciar una mejor coordinación y colaboración de los acuerdos multilaterales para articular sus políticas, optimizar el uso de los recursos y lograr sinergias.

o Facilitar y propiciar interacciones con otros países, para compartir conocimientos y experiencias exitosas y trabajar en la concepción, promoción e implementación de mecanismos ambientales novedosos, tales como:

a) Mecanismos de gestión administrativa y financiera interna, como por ejemplo el **pago por servicios ambientales**, tal y como fue concebido y que ha demostrado ser exitoso en nuestro país.

b) Alianzas con países, como la Coalición de Países con Bosques Tropicales, que Costa Rica lidera junto con Papúa Nueva Guinea, que está conformada por un grupo de cerca de 30 países, para el reconocimiento del **pago por la deforestación evitada**, reconociendo tanto el servicio de fijación de carbono como de conservación de la biodiversidad, dentro del marco de la Convención de Cambio Climático.

c) Nuevas estrategias de negociación para el establecimiento de alianzas entre países desarrollados y países en vías de desarrollo, actuando como el catalizador de un nuevo

concepto de cooperación, no visto en términos de asistencia sino de interdependencia y de responsabilidad compartida entre todos los países.

Es decir, cambiar la visión de la asistencia financiera tradicional hacia una de compensar los servicios ambientales que brindamos a la comunidad internacional.

d) Desarrollo de redes de países con políticas de neutralidad en emisiones de carbono, tal y como el país propuso recientemente ante el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

Compromiso

Se ha firmado compromiso para que todos los Ministerios y entidades del Gobierno inicien un proceso de gestión ambiental en sus actividades cotidianas, a través de dos instrumentos:

o la elaboración de planes de gestión ambiental en todas las entidades públicas,

o la articulación de los planes y programas con los componentes de **“Paz con la Naturaleza”**.

Este es un proceso, y como tal, está destinado a evolucionar y ajustarse conforme las realidades y necesidades lo vayan requiriendo.